

01 de Junio 2026

**CUENTA DE COBRO No.05 DE 2026**

**EL MUNICIPIO DE GARZON**  
**Nit. 891.180.022-6**

DEBE A:

**ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA**  
**C.C. 1.077.842.635**

LA SUMA DE:

**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**

Por concepto de:

- Actividades realizadas del 01 al 30 de Mayo de 2026, Contrato de prestación de servicios profesionales 000189-2026 cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO E INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ESTA OFICINA.”**.

Cuenta bancaria:

- Cuenta de ahorros No. 28551231595 BANCOLOMBIA



**ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA**

**C.C. 1.077.842.635**

Tel: 3118171989

Correo: alexr111@hotmail.com

<p align="center"><b>Fecha presentación:</b> 01 Junio de 2026</p>	<p align="center"><b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 000189 DE 2026</b></p>	<p><b>Periodo:</b> 01 AL 30 Mes de Mayo de 2026</p> <p><b>Contratista:</b> ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA</p>
---	---	---

<p><b>1. NUMERO DEL CONTRATO</b></p>	<p>000189 de 2026</p>
<p><b>2. OBJETO DEL CONTRATO:</b></p>	<p><b>“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO E INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ESTA OFICINA.”</b></p>
<p><b>3. RESPONSABLE DEL INFORME</b></p>	<p>ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA</p>
<p><b>4. CEDULA DE CIUDADANIA</b></p>	<p>1.077.842.635 de Garzón – Huila</p>
<p><b>5. AREA DONDE LABORA</b></p>	<p><b>Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas.</b></p>
<p><b>6. SUPERVISOR DEL CONTRATO</b></p>	<p>CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS</p>
<p><b>7. PERIODO DEL INFORME</b></p>	<p>01 al 30 de Mayo de 2026</p>

**ACTIVADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

<p><b>OBLIGACIÓN</b></p>	<p><b>DESARROLLO – ANOTACION</b></p>
<p>1. Brindar acompañamiento, apoyo e integración en la planificación y desarrollo de los diseños para los diferentes proyectos que se adelantan en la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas enmarcadas en el desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA”.</p>	<p>Brinde acompañamiento al Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en la planificación y desarrollo de diferentes proyectos que se adelantan en la entidad.</p> <p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN”</b>. Que se busca cofinanciar con la Gobernación del Huila, por intermedio de secretaria de agricultura.</li> <li>- <b>“OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA”</b></li> </ul>
<p>2. Apoyar a la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas en la evaluación</p>	<p>Apoye al Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en la fase y actividades que se desarrollan dentro la ejecución del proyecto</p>

<b>Fecha presentación:</b> 01 Junio de 2026	<b>INFORME DE  ACTIVIDADES  CONTRATO  000189 DE 2026</b>	<b>Periodo:</b> 01 AL 30 Mes de Mayo de 2026 <b>Contratista:</b> ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA
--	--	---

de las condiciones dadas, identificar las deficiencias, brindar medidas correctivas, realizar y coordinar modificaciones en los proyectos y obras civiles que se adelantan en la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN".</b></li> <li>- <b>"OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"</b></li> </ul>
3. Asistir a las reuniones y comités que se programen para el buen desarrollo de los proyectos que se adelantan en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistí a reunión programada por el secretario para elaborar los proyectos para la vigencia.</li> <li>- Asistí a reunión programada, como delegado en articulación para documentos técnicos de los proyectos cuyo objeto es.</li> <li>- <b>"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN".</b></li> <li>- <b>"OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"</b></li> </ul>
4. Apoyar profesionalmente en los procesos de formulación de proyectos que adelante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del proyecto "FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA".	Apoye al Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en la evaluación de la oficina, se revisó cada uno de los proyectos y obras que cuentan con estudios y diseños con el fin de verificar y alistar su actualización y formulación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inicio el proceso actualización documentación (certificados) del proyecto cuyo objeto es:</li> <li>- <b>"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN".</b></li> <li>- <b>"OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"</b></li> </ul>
5. Prestar asesoría profesional técnica de manera constante la supervisión integral a proyectos de los sectores de VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, VÍAS E INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, GOBIERNO TERRITORIAL, TRANSPORTE, AMBIENTE	Preste asesoría profesional técnica de manera constante referente a proyectos de inversión del sector VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, VÍAS E INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, GOBIERNO TERRITORIAL, TRANSPORTE, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE que adelante esta Secretaria. <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN".</b></li> <li>- <b>"OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO</b></li> </ul>

<b>Fecha presentación:</b> 01 Junio de 2026	<b>INFORME DE  ACTIVIDADES  CONTRATO  000189 DE 2026</b>	<b>Periodo:</b> 01 AL 30 Mes de Mayo de 2026 <b>Contratista:</b> ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA
--	--	---

Y DESARROLLO SOSTENIBLE que adelante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio.	<b>PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA”</b>
6. Prestar apoyo profesional en la elaboración, modificación y/o estructuración de los presupuestos para los diferentes proyectos de obra e interventoría que adelante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio enmarcadas en el desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA”.	Preste apoyo profesional en la elaboración en la estructuración del presupuesto del proyecto cuyo objeto es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN”.</b></li> <li>- <b>“OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA”</b></li> </ul>
7. Cumplir funciones que durante el contrato impartía el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	- Cumplí las funciones que durante el tiempo de ejecución se impartió por el supervisor en relación al objeto del contrato.
8. Las demás que le asigne el coordinador y/o supervisor del contrato delegado por la Alcaldía de Garzón y que se derive de la naturaleza del contrato.	Se presto realizaron las demás asignaciones por el supervisor, referentes al apoyo en los diferentes proyectos de la secretaria y los proyectos que se relacionan. <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO ZULUAGA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN”.</b></li> <li>- <b>“OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA”</b></li> <li>- <b>Se proyecto y reviso oficio para el reporte al Ministerio de Transporte de la Caracterización de la vía terciaria a cargo</b></li> </ul>

<p align="center"><b>Fecha presentación:</b> 01 Junio de 2026</p>	<p align="center"><b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 000189 DE 2026</b></p>	<p><b>Periodo:</b> 01 AL 30 Mes de Mayo de 2026</p> <p><b>Contratista:</b> ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA</p>
---	---	---

	<p><b>del Municipio (información suministrada por el contratista de obra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Se proyecto y reviso oficio para dar respuesta a observaciones al Ministerio de Transporte del reporte de la Caracterización de la vía terciaria a cargo del Municipio (información suministrada por el contratista de obra. Respuesta Entrega No. 1 Caracterización de la vía 2026-04-27 "CRUCE 4505ª (SECTOR PARABOLICA) - CRUCE VIA EL MESON - CRUCE VIA LOS PINOS", Municipio de Garzón, Huila. Radicado MT No. 20263030846512 - 20263030847782.</b></li> <li>- <b>Proyección para dar respuesta a PQRS sobre proyectos de Plazas de Mercado, mediante el Oficio No. SIOP-0238-2026.</b></li> <li>- <b>Se emitió Respuesta a petición del Comité de Cafeteros Departamental, mediante Oficio No. SIOP-0235-2026.</b></li> </ul>
<p>9. Realizar de manera autónoma los desplazamientos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realice de manera autónoma los desplazamientos a las reuniones y demás actividades dando cumplimiento al objeto del contrato.</li> </ul>

**FIRMA DEL CONTRATISTA.**

  
**ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA**  
 CC. 1.077.842.635 de Garzón - Huila  
 Contrato 000189 de 2026


Fecha presentación:  
01 Junio de 2026

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026

Periodo:  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026

Contratista:  
ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA

## EVIDENCIAS

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 891189026 - GAS 8946 41206

DESPACHO ALCALDE

Garzón, 14 de Mayo de 2026

Doctor  
**RODRIGO VILLALBA MOSQUERA**  
Governador Departamento del Huila  
Ciudad Neiva

**Asunto:** Presentación y solicitud de recursos propios Departamento del Huila.

Respetado Gobernador, reciban un cordial saludo.

Me permito presentar para su aprobación el proyecto denominado "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA", con el propósito de que sea analizado para su viabilización, priorización y aprobación. A continuación, se describe el proyecto mencionado:

1. Valores:

Aportante	Fuente de financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Departamento del Huila	Recursos Propios	\$ 278.106.812	2026
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION</b>		<b>\$ 278.106.812</b>	

INTERVENTORIA

Aportante	Fuente de financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Departamento del Huila	Recursos Propios	\$ 22.284.200	2026

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 891189026 - GAS 8946 41206

DESPACHO ALCALDE

2. Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto: SOCIEDAD DE AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P.

3. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoria: SOCIEDAD DE AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P.

4. Tiempo estimado de ejecución física y financiera: 8 meses.

5. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.

6. Fase: Fase III

7. Beneficia comunidades étnicas: SI  NO

Condiatamente,

  
**FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ**  
Alcalde

Revisó: Ing. Carlos Felipe Tovar Vargas  
Secretario Infraestructura y Obras Públicas

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contratista - General de Infraestructura y Obras Públicas

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

**Imagen 1. Oficio Presentación Proyecto cuyo Objeto es: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA".**

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 891189026 - GAS 8946 41206

DESPACHO ALCALDE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que los precios unitarios del proyecto de inversión "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA", corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
**FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ**  
Alcalde

Revisó: Ing. Carlos Felipe Tovar Vargas  
Secretario Infraestructura y Obras Públicas

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contratista - General de Infraestructura y Obras Públicas

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 891189026 - GAS 8946 41206

DESPACHO ALCALDE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Avala los estudios y diseños del proyecto de inversión denominado "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA." y de constancia de:

a. Que los diagnósticos, estudios y diseños de los componentes del proyecto cumplen con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y las prioridades que el mismo establece.

b. Que el proyecto aprovecha la infraestructura existente y la adopción de tecnologías sostenibles, ajustadas a la realidad del área de influencia del proyecto, a las condiciones socioeconómicas y a la capacidad de pago de los usuarios del servicio.

c. Que el proyecto no aplica para residuos sólidos, debido a la naturaleza del mismo.



d. Que el documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3 Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento contiene el análisis de alternativas, el cual incluye los costos de operación, el impacto dentro de la tarifa y justificación de la selección para proyectos de sistemas nuevos de abastecimiento, potabilización, recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y pluviales, tratamiento de aguas residuales o rellenos sanitarios.

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
**FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ**  
Alcalde

Revisó: Ing. Carlos Felipe Tovar Vargas  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contratista - General de Infraestructura y Obras Públicas

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 


**Imagen 2. Oficio Presentación Proyecto cuyo Objeto es: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA".**

**Fecha presentación:**  
01 Junio de 2026

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026**

**Periodo:**  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026

**Contratista:**  
**ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA**

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
SE 00188008 - 046 804 4108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**CERTIFICA**


**1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA**  
Proyecto: "OPTIMIZACIÓN DESISITEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA."

**1.1. Concordancia y pertinencia del Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo**  
Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la vida 2022-2026.  
Sector: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO  
Programa: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.  
Estrategia Transversal: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de Justicia Ambiental orientado al desarrollo sostenible.  
Transformación: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental.  
Catalizador: El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.

**1.2. Concordancia con el Plan de Desarrollo del Departamento del Huila**  
Plan de Desarrollo Departamental: POR UN HUILA GRANDE 2024-2027.  
Estrategia: Incrementar las coberturas en materia de agua potable urbano y rural.  
Sector: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.  
Programa: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.  
Objetivo: Garantizar el acceso al servicio de agua potable, a través de sistemas nuevos y/o optimizados.  
Indicador de resultado: Personas con acceso a agua potable (2490 personas).  
Indicador de Producto: Acueductos optimizados.  
Meta de Proyecto: Un (01) acueducto Optimizado.

**1.3. Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal**  
Plan Nacional de Desarrollo: GARZÓN ADELANTE 2024 - 2027.  
Sector: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

 **Código postal**  
**414020**  
Huila - Huila

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
SE 00188008 - 046 804 4108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

**Programa: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.**  
**Objetivo:** Garantizar el acceso al servicio de abastecimiento de agua potable, a través de sistema nuevos y/o optimizados.  
**Indicador de Producto:** acueductos optimizados.  
**Meta de Proyecto:** acueductos optimizados.

**1.4. Actividades del proyecto:**  
Realizar obras relacionadas a:  
✓ Localización y replanteo.  
✓ Excavaciones.  
✓ Retiro de Material sobrante y escombros.  
✓ Nivelación y mejoramiento del terreno.  
✓ Suministrar concretos.  
✓ Suministrar aceros de refuerzo.  
✓ Realizar acabados y obras exteriores.  
✓ Suministro e instalar tuberías y accesorios.  
✓ Implementar y seguir el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).  
✓ Realizar supervisión y seguimiento.  
✓ Realizar interventoría.

**IMPACTO: Acueducto Optimizado,** optimizar el sistema de acueducto regional a través de la construcción de un tanque de almacenamiento para el centro poblado La Jagua del municipio de Garzón - Huila.

**PERTINENCIA: Es perteneciente con el sector de inversión.**

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
**CARLOS FELIPE TOYAR VARGAS**  
Secretario

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contrato: 000189 de Infraestructura y Obras Publicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

 **Código postal**  
**414020**  
Huila - Huila

**Imagen 3. Oficio Presentación Proyecto "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA"**

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
SE 00188008 - 046 804 4108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**CERTIFICA**

Que el proyecto de inversión denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA.", será ejecutado en los siguientes predios con titularidad:

Predio Rural la Planta  
Matrícula: 202-38981  
Área: 5062 M2  
Proyecto: Municipio de Garzón  
NIT:891.180.02.26


Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
**CARLOS FELIPE TOYAR VARGAS**  
Secretario

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contrato: 000189 de Infraestructura y Obras Publicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

 **Código postal**  
**414020**  
Huila - Huila

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
SE 00188008 - 046 804 4108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**CERTIFICA**

Que los documentos y planos originales del proyecto de inversión denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA.", se encuentran debidamente firmados por profesionales competentes con su respectiva matrícula profesional y reposan en la secretaría de planeación.

OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA		
Nº NOMBRE DEL ESTUDIO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	NO. DE MATRÍCULA PROFESIONAL
1	Estado Hidráulico	ALVEIRO NUÑEZ PALACIOS M.P.1920260349 CAUCA
2	Estado Estructural	JAVIER VALENCIA STERLING M.P.1920260349 CAUCA
3	Topografía	JHON Jairo ROJAS FERRIO M.P.01-10542-C.P.N.T
4	Manual de Operación y Mantenimiento	CLARA BIREYA RICAUITE MURCIA M.P.70202-102846 TLM
5	Estado de Suelo/Tanque	JORGE ENRIQUE SALGADO BOBADILLA M.P.70202-102839 TLM
6	Pctualización de presupuesto a P.F.U	CARLOS ANDRÉS SERRATO AYENDANO 091037-0615716 CND
7	Cantidades	ALVEIRO NUÑEZ PALACIOS M.P.1920260349 CAUCA
8	Especificaciones Técnicas	ALVEIRO NUÑEZ PALACIOS M.P.1920260349 CAUCA
9	PGIO	CARLOS ANDRÉS SERRATO AYENDANO 091037-0615716 CND
Nº NOMBRE DEL PLANO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	NO. DE MATRÍCULA PROFESIONAL
1	Localización General	ALVEIRO NUÑEZ PALACIOS M.P.1920260349 CAUCA
2	Planta hidráulico	ALVEIRO NUÑEZ PALACIOS M.P.1920260349 CAUCA
3	Diseño estructural	JAVIER VALENCIA STERLING M.P.1920260349 CAUCA

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

 **Código postal**  
**414020**  
Huila - Huila

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
SE 00188008 - 046 804 4108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

1	Levantamiento topográfico plano	JHON Jairo ROJAS FERRIO	M.P.01-10542-C.P.N.T
2	Levantamiento topográfico - perfil	JHON Jairo ROJAS FERRIO	M.P.01-10542-C.P.N.T

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

  
**CARLOS FELIPE TOYAR VARGAS**  
Secretario

Proyecto: Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Contrato: 000189 de Infraestructura y Obras Publicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

 **Código postal**  
**414020**  
Huila - Huila

**Imagen 4. Certificaciones Sec. Infraestructura Proyecto cuyo Objeto es: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA".**

Fecha presentación:  
01 Junio de 2026

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026

Periodo:  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026

Contratista:  
ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA

		SISTEMA DE GESTIÓN-MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MPO			
Fecha Aprobación: 2 de abril de 2025		FORMATO: TRAZADOR PRESUPUESTAL		Código: DAP-C004-P908-F29 Versión 2 Página 1 de 1	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO					
Nombre del Proyecto:		"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA."		Código Bp1:	
ENTIDAD PROPONENTE DEL AJUSTE					
Nombre de la entidad que presenta el ajuste		ALCALDIA DE GARZÓN			
Persona quien suscribe		Francisco Enrique Cabrerón Farié			
Cargo		Alcalde Municipal			
TRAZADOR PRESUPUESTAL					
POLÍTICA TRANSVERSAL					
Desplazados		N/A			
Víctimas		N/A			
Grupos Étnicos		N/A			
Ecuidad de la Mujer		N/A			
Construcción de paz		2400			
Indígenas		N/A			
Gestión de Riesgos de Desastres		N/A			
Cambio Climático		N/A			
Primera Infancia y Adolescencia		N/A			
DEFINE TRAZADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES)					
REFORMA RURAL INTEGRAL (PLAR) 1.3 DESARROLLO SOCIAL: VIVIENDA Y AGUA POTABLE					
APLICA TRAZADOR PRESUPUESTAL		SI			
Firma:					
		Francisco Enrique Cabrerón Farié Alcalde Municipal Municipio de Garzón - Departamento del Huila 13 de mayo de 2025			
Firma		Elabora		Revisa	Aprobo
Nombre		ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA		CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS	
Cargo		Ingeniero Coordinador de Infraestructura y Obras Públicas		Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	

ALCALDÍA MUNICIPAL  
**Garzón**  
NO. 891100020 - CAG. DANÉ 41206

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA," cumple con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS  
Secretario

Proyecto: Ing. Alexander Rodríguez Losada  
Contratista - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

GOBIERNO DIGITAL

Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

ALCALDÍA MUNICIPAL  
**Garzón**  
NO. 891100020 - CAG. DANÉ 41206

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA," No se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) Acuerdo No. 053 de 2000 y modificado parcialmente por el Acuerdo No. 032 de 2007.

Para constancia se firma en el municipio de Garzón, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS  
Secretario

Proyecto: Ing. Alexander Rodríguez Losada  
Contratista - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

GOBIERNO DIGITAL

Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila


Imagen 5. Certificado Trazador Presupuestal, NTC y Concordancia PBOT Proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA".

Fecha presentación:  
01 Junio de 2026

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026

Periodo:  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026

Contratista:  
ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO. 0011000206 - CAG. BARR. 41206

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

Garzón, 21 de Mayo de 2026 Oficio No. SIOP-0235-2026  
(Al contestar cite este No.)

señores:  
**Gabriel David León González**  
Comité de Cafeteros del Huila  
Teléfono: 3107954453  
Correo electrónico: gabriel.leon@cafedecolombia.com.co  
Neiva - Huila

**Asunto:** Respuesta Solicitud Certificación de Vía Terciaria

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito suministrar informarle que la administración Municipal en el año 2024 adelanto la Caracterización Vial de acuerdo a los lineamientos técnicos dentro de la resolución 0412 del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte. Ahora bien una vez ubicados geográficamente y según solicitud los siguientes datos:



Según el Inventario Vial (Caracterización) del Municipio, me permito certificar que los tramos según información geográfica, es de precisar lo siguiente:


- VÍA – VEREDA LA AURORA • Coordenadas de vía: 2° 03' 23.000" N, -75° 36' 45.892" W

CODIGO VIA	NOMBRE VIA	CATEGORIA	MUNICIPIO	LONG (M)	OBSERVACION
20222-1	CRUCE 20222 (SECTOR ESCUELA EL DESCANZO) - LA AURORA - LA TRINIDAD (SECTOR ESCUELA)	4	GARZÓN	6640.1	VÍA A CARGO DEL MUNICIPIO

Tabla #1. Información Vía

---

 GOBIERNO DIGITALEdificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO. 0011000206 - CAG. BARR. 41206

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

- VÍA – VEREDA LOS MILAGROS • Coordenadas de vía: 2° 5' 46.878" N, -75° 36' 17.529" W

CODIGO VIA	NOMBRE VIA	CATEGORIA	MUNICIPIO	LONG (M)	OBSERVACION
41298-19	PARAISO - SOLEDAD - MILAGROS	4	GARZÓN	6635.6	VÍA A CARGO DEL MUNICIPIO

Tabla #2. Información Vía

- VÍA – VEREDA PAN DE AZUCAR • Coordenada de vía: 2° 06' 37.004" N, -75° 35' 31.524" W

CODIGO VIA	NOMBRE VIA	CATEGORIA	MUNICIPIO	LONG (M)	OBSERVACION
41298-22	RAMAL CRUCE VIA BRISAS - CRUCE 45H-03 (SECTOR VEREDA PAN DE AZUCAR)	4	GARZÓN	2934.0	VÍA A CARGO DEL MUNICIPIO



Tabla #3. Información Vía


- VÍA – VEREDA FILO RICO • Coordenada de vía: 2° 09' 5.843" N, -75° 34' 21.802" W

CODIGO VIA	NOMBRE VIA	CATEGORIA	MUNICIPIO	LONG (M)	OBSERVACION
41298-4	CRUCE 46H-03 (VEREDA LA VEGA) - VEREDA LA FLORIDA - CRUCE VIA VEREDA LIBANO	4	GARZÓN	3613.4	VÍA A CARGO DEL MUNICIPIO

Tabla #4. Información Vía

---

 GOBIERNO DIGITALEdificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO. 0011000206 - CAG. BARR. 41206

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

- VÍA – VEREDA LIBANO • Coordenada de vía: 2° 09' 8.388" N, -75° 34' 2.695" W

CODIGO VIA	NOMBRE VIA	CATEGORIA	MUNICIPIO	LONG (M)	OBSERVACION
41298-3-1	VEREDA PROVIDENCIA (SECTOR PUERTO LÓPEZ) - VEREDA LIBANO (SECTOR ESCUELA)	4	GARZÓN	5664.2	VÍA A CARGO DEL MUNICIPIO


Tabla #5. Información Vía


**NOTA:** De acuerdo a lo establecido en la resolución 0412 de 2020, las vías antes relacionadas es Categoría 4, que significa Sin Categorizar.

Cabe informar que las vías relacionadas en las Tablas, como Municipio a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, según caracterización vial, es un vía que está dentro del inventario de vías a cargo del MUNICIPIO. Caracterizada e (Inventariada) en el aplicativo SINIC del Ministerio de Transporte. Se Certifica que los puntos (Coordenadas) relacionados en la solicitud, está dentro del tramo vial corresponde a la red Terciaria Municipal, a cargo del MUNICIPIO.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

  
**CARLOS FELIPE JOVAR VARGAS**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Proyectó:   
Ing. Alexander Rodriguez Losada  
Aprobo S.F.O.P. \*

---



 GOBIERNO DIGITALEdificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila


Imagen 6. Respuesta a petición del Comité de Cafeteros Departamental, mediante Oficio No. SIOP-0235-2026.

Fecha presentación:  
01 Junio de 2026

INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026

Periodo:  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026

Contratista:  
ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 8911890276 - C.A.E. BANE 41208  
DESPACHO ALCALDE

Garzón - Huila, 07 de Mayo de 2026

Señor,  
**MIGUEL RICARDO DUARTE ÁLVAREZ**  
Coordinador - Grupo de Política y Seguimiento  
Ministerio de Transporte  
serviciociudadano@mintransporte.gov.co  
Bogotá, Colombia

Asunto: REPORTE DE INFORMACIÓN AL SINC DE LA VÍA Terciaria RELACIONADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, INTERVENIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 951 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y EL CONSORCIO EMSAF.

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal del Municipio de Garzón - Huila y en los términos de la Ley 1228 de 2008 y la Resolución 20253040053135 de 2025 del Ministerio de Transporte, me permito reportar al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC la actualización de la información correspondiente a la vía relacionada a cargo del MUNICIPIO DE GARZÓN, INTERVENIDA EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 951 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y EL CONSORCIO EMSAF.


De igual manera, certifico que la información reportada:

- Cumple con los parámetros de fuentes de datos, preparación y especificaciones de la información definidas en la Resolución 20253040053135 de 2025 del Ministerio de Transporte.
- Contiene la información de las vías relacionadas a cargo del Municipio de Garzón - Huila y del INVIAS, las cuales fueron caracterizadas cumpliendo con todas las normas de calidad y precisión que exigen las metodologías actuales del Ministerio de Transporte.

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

GOBIERNO DIGITAL

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 8911890276 - C.A.E. BANE 41208  
DESPACHO ALCALDE

- Se encuentra en el formato de sistemas de información geográfica ESRI Shapefile.
- Se entrega en el sistema de referencia espacial de Origen Único Nacional.
- Cumple con el valor de precisión cartográfica menor de 5 metros, de manera que puede ser utilizada para calcular las franjas de retro obligatorio del artículo 2º de la Ley 1228 de 2008 y declaro que conozco las consecuencias derivadas del uso de los ejes viales adjuntos al ser cruzados cartográficamente contra información predial al conceder o solicitar permisos de construcción, reformas y mejoras o de dotación de servicios públicos domiciliarios.
- La información entregada cumple con las normas evaluación de calidad, exactitud temática, temporal, catalogación de objetos, y metadatos geográficos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Las capas a reportar son las siguientes:

Nombre	Formato	Descripción
ESR.shp	Shapefile	
PROTEC.shp	Shapefile	
MURCUL.shp	Shapefile	
SARABRENDALE.shp	Shapefile	
PROFONDADES.shp	Shapefile	
PIE.shp	Shapefile	
SIEMPRE.shp	Shapefile	
SIEMPRE.shp	Shapefile	

La Red Vial a cargo del Municipio de Garzón - Huila ya fue reportada previamente y tiene Cumple del Ministerio de Transporte, por lo tanto se está reportando la actualización de la vía debido al cambio en la infraestructura vial por construcción de placa huella.

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

GOBIERNO DIGITAL

  
Alcaldía Municipal  
**Garzón**  
NO 8911890276 - C.A.E. BANE 41208  
DESPACHO ALCALDE

LISTADO DE VÍAS A REPORTAR

GARZÓN			
41298-29	CRUCE 4505ª (SECTOR PARABOLICA) - CRUCE VIA EL MESON - CRUCE VIA LOS PINOS	6,512	MUNICIPIO

De antemano agradezco su colaboración con la revisión de la información reportada y quedo atento a cualquier inquietud presentada.

Dirección correspondencia: Carrera 8 No. 7-74 esquina, Garzón - Huila.  
Correo electrónico: [infraestructura@garzon-huila.gov.co](mailto:infraestructura@garzon-huila.gov.co)  
Teléfono: 3203044979

Cordialmente,

  
FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ  
Alcalde Municipio de Garzón

Revisó: Ing.   
Carlos Felipe Zovar Vargas  
Secretario Infraestructura y Obras Públicas

Proyectó: Ing.   
Alexander Rodriguez Lozada  
Contratista - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No. 7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co

Código postal  
**414020**  
Garzón - Huila

GOBIERNO DIGITAL

**Imagen 7. Oficio Presentación Caracterización vía a Cargo del Municipio. (información suministrada por el contratista de obra. Caracterización de la vía "CRUCE 4505ª (SECTOR PARABOLICA) - CRUCE VIA EL MESON - CRUCE VIA LOS PINOS", Municipio de Garzón, Huila. Radicado MT No. 20263030846512 - 20263030847782.**

**Fecha presentación:**  
01 Junio de 2026

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CONTRATO  
000189 DE 2026**

**Periodo:**  
01 AL 30 Mes de Mayo  
de 2026  
**Contratista:**  
**ALEXANDER  
RODRIGUEZ  
LOSADA**

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
NO 891380226 - CAG 0964 41208  
DESPACHO ALCALDE

Garzón – Huila, 26 de Mayo de 2026


Señor,  
**MIGUEL RICARDO DUARTE ÁLVAREZ**  
Coordinador - Grupo de Política y Seguimiento  
Ministerio de Transporte  
serviciocudadano@mintransporte.gov.co  
Bogotá, Colombia


Asunto: REPORTE DE OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE LA VÍA TERCERÍA RELACIONADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, INTERVENIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 951 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y EL CONSORCIO EMSAF. Radicado MT No.: 20265100710391

Cordial saludo,  
En mi calidad de Representante Legal del Municipio de Garzón - Huila y en los términos de la Ley 1228 de 2008 y la Resolución 20253040053135 de 2025 del Ministerio de Transporte, me permito reportar las correcciones a la caracterización, según observaciones realizadas por el Ministerio mediante documento con Radicado MT No.: 20265100710391



Se realizaron las siguientes correcciones:

OBSERVACIÓN	DETALLE	CORRECCIÓN
Inconsistencia	La capa FOTOEIE tiene registros sin códigos relacionado con EIE o se encuentran desfasados del EIE. OIDs: 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 2, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Por favor revisar el campo códigovial, no es consistente con el código relacionado en el resto de las capas.	Se realiza verificación de los códigos asociados a la vía y se realiza la corrección en todas las capas.

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No.7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
NO 891380226 - CAG 0964 41208  
DESPACHO ALCALDE

Inconsistencia	Las capas EIES, FOTOEIE, MUROS, OBRASDRENAJE, PROPIEDADES, PRS, PUENTES, SITIOSCRITICOS, TUNELES deben tener el sistema de referencia espacial Geographic CTM12, con el código EPSG: 9377	Se verifica el Sistema de coordenadas proyectado. El reporte anterior de las vías de Garzón se realizó en otro sistema, pero esta actualización se proyectó al Sistema de referencia espacial Geographic CTM12.
Inconsistencia	La capa OBRASDRENAJE tiene registros con inconsistencias topológicas; OIDs: 1. Las capas de tipo punto de deben ajustar en su totalidad al EIE de la vía.	Se realiza la revisión y corrección de los puntos
Inconsistencia	La capa FOTOEIE tiene registros ubicados incorrectamente; OIDs: 15,14,32,33. El registro fotográfico de la sección transversal de la vía debe ser cada 200 metros aproximadamente. No se reportó de acuerdo a lo establecido por la Resolución 20253040053135 de 23-12-2025.	Se realiza la revisión y ajuste a la distancia de los puntos a través del eje. El punto OID 33 corresponde al punto final de la vía, por esa razón no está exactamente a 200 m. Según la Metodología se deben registrar el inicio, fin y cada 200 metros.
Inconsistencia	Si los segmentos de vía asociados no tienen bermas, los valores a registrar en el campo anchoberma de la capa PROPIEDADES deben ser igual a cero (0). Por favor revisar FID 6, 11, 14 y 16	Se realiza la revisión de la información y se realiza el ajuste del atributo anchoberma
Inconsistencia	Revisar y ajustar el registro fotográfico de la capa FOTOEIE, éste debe estar diligenciado con las siguientes características: fotografía en formato digital "jpg", el tamaño del archivo no puede exceder los 300 kb y el tamaño de la imagen debe ser 1024x768 píxeles.	Se realiza la revisión y ajuste del registro fotográfico
Inconsistencia	Se debe ajustar el trazado de las vías, de tal modo que se ajusten a las condiciones reales de sinuosidad y radios de curva existentes en campo. La red dibujada presenta inconsistencias en este aspecto, así mismo, cambios bruscos en el trazado. Revisar topología para TODO el trazado.	Se realiza el ajuste al trazado de las vías, se ajustan radios de curvas, etc. Así mismo se reestructura la capa PROPIEDADES, para que haya coincidencia exacta con la capa EIES

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No.7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
NO 891380226 - CAG 0964 41208  
DESPACHO ALCALDE





Informativa	Responder a cada una de las observaciones en el oficio de respuesta, para identificar de forma rápida los cambios realizados.	Se da respuesta a las observaciones y se registran en oficio adjunto
Informativa	Se debe enviar la información de acuerdo a lo definido en la Resolución 20253040053135 de 23-12-2025, correspondiente a los Shape File, registro fotográfico, oficios de remisión de la información y demás anexos del inventario vial, comprimidos en formato zip, a la dirección serviciocudadano@mintransporte.gov.co con copia a <a href="mailto:rsr@garzon-huila.gov.co">rsr@garzon-huila.gov.co</a>	Se realiza el envío conforme dice la Metodología

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No.7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

  
**Alcaldía Municipal  
Garzón**  
NO 891380226 - CAG 0964 41208  
DESPACHO ALCALDE

La Red Vial a cargo del Municipio de Garzón – Huila ya fue reportada previamente y tiene Cumple del Ministerio de Transporte, por lo tanto se está reportando la actualización de la vía debido a cambio en la infraestructura vial por construcción de placa huella.

**LISTADO DE VÍAS A REPORTAR**

GARZÓN			
41298-29	CRUCE 4505A (SECTOR PARABOLICA) - CRUCE VIA EL MESON - CRUCE VIA LOS PINOS	6,512	MUNICIPIO

De antemano agradezco su colaboración con la revisión de la información reportada y quedo atento a cualquier inquietud presentada.

**Dirección correspondencia:** Carrera 8 No. 7-74 esquina, Garzón – Huila.  
**Correo electrónico:** [infraestructura@garzon-huila.gov.co](mailto:infraestructura@garzon-huila.gov.co)  
**Teléfono:** 3203044979

Cordialmente,

  
**FRANCISCO ENRIQUE VALDERÓN FERIZ**  
Alcalde Municipio de Garzón

Revisó:   
Secretario Infraestructura y Obras Públicas

Proyectó:   
Contratista – Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

 Edificio Alcaldía Municipal de Garzón  
Carrera 8 No.7-74 Esquina  
contactenos@garzon-huila.gov.co  
www.garzon-huila.gov.co 

**Imagen 8. Respuesta a Observaciones a Entrega No. 1 del Reporte Ministerio Transporte (información suministrada por el contratista de obra. Caracterización de la vía "CRUCE 4505ª (SECTOR PARABOLICA) - CRUCE VIA EL MESON - CRUCE VIA LOS PINOS", Municipio de Garzón, Huila. Radicado MT No. 20263030846512 – 20263030847782.**

Garzón Huila, 01 de junio del 2026

Señor:

**FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ**

Alcalde Municipal de Garzón

Ciudad

Yo, en calidad de servidor público \_\_\_ / contratista **X** de la Alcaldía Municipal de Garzón, manifiesto mi firme voluntad de actuar, en todo momento, guiado(a) por los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, así como por las políticas, procedimientos y códigos de conducta que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento estratégico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en coherencia con la misión y visión institucional de la Alcaldía Municipal de Garzón, orientadas al servicio a la ciudadanía, la legalidad y el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, me comprometo a apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a observar los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, y a suministrar información veraz, completa y oportuna requerida para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Reconozco el compromiso de la Alta Dirección de implementar y velar por la aplicación continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, y manifiesto mi disposición para acatar sus directrices, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ética, la transparencia en las decisiones y la rendición de cuentas de la gestión institucional.

El Programa de Transparencia y Ética Pública será mi guía para interpretar, en cada circunstancia, el objetivo y alcance de mis responsabilidades, permitiéndome actuar con integridad, equidad y rectitud.

Con esta declaración reafirmo mi compromiso de contribuir, desde mi rol, a una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos, entendiendo que la ética pública es un pilar fundamental para la confianza institucional y el desarrollo del municipio de Garzón.

Atentamente,



**ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA**

**C.C. 1.077.842.635**

Garzón, 01 de Junio de 2026

Doctor

**FRANCISCO CALDERON FERIZ**

Alcalde Municipal

Garzón - Huila

Cordial saludo,

Comedidamente me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con la Ley 21 de 1982, capítulo II, artículo 7, numeral 4 y artículo 19, para la ejecución contrato 000189 de 2026 cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO E INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ESTA OFICINA”**. no requiero de personal permanente, y en razón a ello, no estoy obligado a efectuar el pago de PARAFISCALES de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente,



**ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA**

C.C 1.077.842.635 de Garzón – Huila

**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.**

Yo, ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.842.635, expedida en la ciudad de Garzón, Huila, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuota 05** del contrato 000189–2026 objetos de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

**Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

**Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

**Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

**Rentas no laborales** (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

**Dividendos y Participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI  NO  he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los un (01) día del mes Junio de 2026

Firma:

Nombre: ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA

Documento de Identificación: 1.077.842.635

Correo Electrónico: [alexrl111@hotmail.com](mailto:alexrl111@hotmail.com)

Teléfono: 3118171989

Nota ..... clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:  
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.  
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.842.635**

APÉLLIDOS  
**RODRIGUEZ LOSADA**

NOMBRES  
**ALEXANDER**

**ALEXANDER RODRIGUEZ**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1986**  
**CAMPOALEGRE**  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.67** **A+**

ESTATURA

G.S. RH

**M**  
SEXO

**16-SEP-2004 GARZON**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1903400-50131221-M-1077842635-20041117

01327 04322A 02 148328946

# Certificación Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA identificado(a) con CC 1077842635, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	28551231595	2009-07-02	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

RAZÓN SOCIAL :	ALEXANDER RODRIGUEZ LOSADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1077842635
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-09
FECHA DE PAGO:	2026-06-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641146302
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8693527932
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.894.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.894.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 303.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.894.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 9.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 550.000	\$ 550.000

# PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2026
----------------------------------	------------